

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-1104
SALTA, 11 de agosto de 2014
Expediente N° 10.666/14

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2014-377 referida al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Suelos de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ampliar los lugares de recepción, a fin de facilitar la concurrencia de interesados;

Que - a su vez - en su Art. 3°, Inc. f) se ha omitido involuntariamente consignar la hora en que se realizará la instancia del sorteo de tema.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que la Res. CS N° 544/11 dispone que se pueden subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que los lugares de recepción de las inscripciones de los interesados en acceder al cargo mencionado "Ut Supra" y en los días y horarios habilitados por la RCD-NAT-2014-377 serán:

- Dirección General Administrativo Académica o Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales o en Secretaría de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- COMPLEMENTAR el Art. 3°, Inc. f) de la resolución R-CDNAT-2014-377, en lo referido al horario de realización de la instancia de Sorteo de Tema, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- f) **SORTEO DE TEMA:** 1 de setiembre de 2014 a Horas 09:00 en Dirección Gral. Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) **OPOSICION:** 3 setiembre de 2014 a hs. 09,00 en esta Facultad de Ciencias Naturales - Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, a Dirección Gral. Administrativa Académica, Secretaría de la Sede Regional Orán, difúndase por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de la Universidad

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

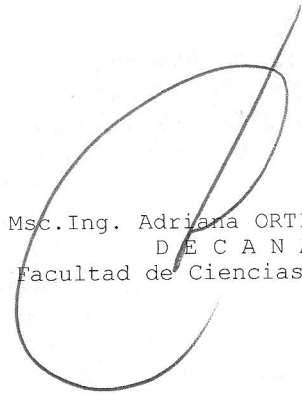
R-DNAT-2014-1104

SALTA, 11 de agosto de 2014
Expediente N° 10.666/14

Nacional de Salta y siga a Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Msc. Ing. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales